

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Domingo 4 de Marzo de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 687

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,	"	50	25	10	5
" " " " dos " " "	"	100	50	20	10
" " " " tres " " "	"	200	100	30	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LAS ELECCIONES ¿QUÉ HA PASADO?

La opinión pública, justo es consignarlo, se consideró ayer satisfecha. Irregularidades enormes, abusos tremendos, inauditos atropellos, todo cuanto pasó en las elecciones municipales de Noviembre último, había tenido reparación; triunfaba la justicia.

Vea el lector nuestra sección Política; a ella lo remitimos para que comprenda ya de una vez para siempre, que las palabras *legalidad, formalidad, decoro político*, en España palabras completamente vacías de sentido; que a la opinión pública se la burla, se le atropella, y considerándola como paria miserable, otra vez se le escarnea y se le humilla.

¿Qué ha pasado para que a última hora se le diga al público que las noticias autorizadas y serias, por diferentes conductos recibidas, que una Real orden firmada por el Ministro de la Gobernación, remitida al Gobernador para su cumplimiento, y en cuyo texto constan nombres de las personas que suscribieron alzadas y protestas, son errores, equivocaciones, nebulosidades, que se aclaran, muchas horas después, por medio de un simple telegrama?

Una Real orden, fruto de maduro examen, aclarada por un despacho telegráfico! Esto es burdo, comedia ridícula; es espantoso, sangriento, intolerable.

Si prevalece el telegrama, si la Real orden se retira, será este un puntapié más que le darán los caciques a Granada. Y Granada, si lo soporta, si lo agnata humilde y compungida, demostrará que no es acreedora a otra cosa.

Cada pueblo tiene el amo que se merece.

FIESTAS DEL CORPUS

La calle de Mesones

Celebróse anoche, a las nueve y media, en el Ayuntamiento, la anunciada reunión de comerciantes e industriales de la calle de Mesones, para tratar acerca del concurso de los mismos a la mayor brillantez de las fiestas del Corpus.

Asistieron en buen número, con el concejal don Juan Ruiz Gálvez, bailándose presentes el Presidente de la Comisión de Fiestas, don Manuel Alba, y los concejales, don Manuel López Sáez y don Juan Pedro Afán de Rivera.

Expuso el señor Alba el objeto de la reunión y agregó el señor López Sáez que el Ayuntamiento cooperaría, con la suma que se acordase, a la acción de aquel vecindario.

Todos mostráronse dispuestos a adornar e iluminar la calle artísticamente. Fué designada la siguiente Comisión, que se encargará de recaudar y de hacer el proyecto: Presidente, don Paulino Ventura Traveset; Vicepresidente, don Francisco Ruiz; vocales, don Fabián Navajas, don Antonio Vaquero Medina, don Manuel del Saz, don Francisco de P. Gálvez, don Salvador Montoro, don Pascual García Broca, don Eusebio Calonge, don Juan Torres, don Domingo Hernández Veilla y don Agustín Coca García.

Esperamos que el entusiasmo de los reunidos repercuta en todo aquel vecindario, demostrando una vez más que sabe hacer las cosas bien y con gusto, en beneficio de Granada.

LA EXPOSICIÓN

Esta noche, a las ocho y media, se reunirá la Comisión organizadora de la Exposición artística que ha de celebrarse durante las fiestas del Corpus, en casa del Presidente de aquella, don Juan Guillén Robles.

Encomendado este hermoso número a la Academia de Bellas Artes, esta se propone realizar su misión sin descuido, esperándose un lisonjero éxito.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres y media de la tarde, abre la sesión el señor La Chica. Asisten los señores López Sáez, Horques, Nacher, Afán de Rivera, Alba (don Manuel), Moreno Agrela (don Eduardo), Sánchez Mendo, Sánchez Gallardo, Duarte (don José), López Atienza, Garrido Atienza, Ruiz Gálvez, Rodríguez (don Ricardo y don Emilio), Oliveras, Gómez Tortosa y Osorio.

Necesitáremos decir que los ministeriales disimulan su pánico y las oposiciones su alegría, sonriendo aquellos fuertemente, poniéndose éstos graves y serios? El notición de haberse anulado las elecciones, les ha caído a uno como una bomba; a otros, como un bombo. Nunca llueve a gusto de todos. El Secretario lee el acta como si tal cosa; a él le tienen sin cuidado estos zarpapés políticos.

Orden del día
Al Secretario se le hace la lengua un estropajo, y dice cada camelito como una Real orden de Romanones.
Salen aprobados de un tirón todos los asuntos que tenemos publicados.

Entra indéciso el señor Guglieri, como preguntando:—Señores ¿se puede pasar todavía?

¿Acordó la Comisión otorgar la confección de tarjetas postales al señor Gómez Zamora en 25 pesetas millar, o en 30?

Esto lo plantea el señor Garrido; lo niegan los señores Afán y Guglieri; lo afirma el señor Ruiz Gálvez.

Dedúcese que es cuestión de cartulina, más o menos gruesa.

Y quedamos en las 25 pesetas, votando en contra el señor Garrido.

Carpinteros y albañiles

Se da cuenta de la solicitud de los carpinteros en blanco, que se encuentran parados; y otra de los albañiles, pidiendo trabajo en las obras municipales.

Apoya ambas solicitudes el señor Garrido Atienza.

—Esos obreros—dice—piden lo menos que pueden pedir: trabajo.

Debemos otorgárselo, prefiriéndolos a los obreros de los pueblos.

Hay que activar los expedientes de casas ruinosas; hacer los darrós de las calles de Puentezuelas y San Antón; construir los muros de contención de la Cruz de Quirós y Puerta del Sol.

Está abandonado el proyecto de construcción del grupo escolar del Albacín, y hay que resucitarlo.

Respecto a los carpinteros, se les puede dar ocupación en vallados y andamajes.

El inspector de Sanidad debe denunciar los edificios que no reúnan condiciones higiénicas; haciéndoles ponerlos en las que deban tener.

El Alcalde debe estimular a los propietarios para que emprendan obras; así cumplirá el Ayuntamiento con el deber de facilitar trabajo a la clase obrera.

Contesta el señor López Sáez.

Dice que la Comisión de Ornató está desplegando gran actividad, a fin de emprender proyectos que proporcionen trabajo a la clase obrera.

Se han expropiado varias casas en las calles Escudo del Carmen y de San Juan de Dios, para que puedan seguir las obras de subestación eléctrica y del Instituto. Se han emprendido reformas que, al paso que dan trabajo, mejoran el edificio.

Se están despachando todos los expedientes de casas ruinosas; se ha logrado que de Enero a la fecha sean demolidos siete u ocho edificios.

Se ha dado orden al arquitecto y a su ayudante, para que giren visitas y denuncien las casas ruinosas.

La Comisión de Ornató ha procurado dar facilidades a la Alcaldía, a fin de que ésta pueda emplear diariamente a 200 obreros.

Considera muy acertado que denuncie el Inspector de Sanidad las casas antihigiénicas, en cuya tarea pueden ayudarle los médicos de las parroquias.

Además, el Alcalde ha dispuesto que se invite, para el lunes próximo a las tres de la tarde, a los maestros albañiles y carpinteros, contratistas y propietarios de obras, a fin de que entre todos pudan colocar a los carpinteros parados.

Interviene el señor Osorio.

Manifiesta que repetidas veces ha solicitado que se otorgase a los dueños de solares yermos que los cierran, o que edifiquen.

Dice que el número de solares abandonados se eleva a cinco o seis mil.

Pregunta si se ha hecho o se piensa hacer algo en aquel sentido, pues sería un medio eficaz de dar ocupación a la clase obrera.

Contesta el señor López Sáez, diciendo que el Alcalde se ha anticipado a los deseos del señor Osorio, ordenando a la guardia municipal que facilite nota de los propietarios de los aludidos solares, a fin de requerirlos a que obran.

Recuerda que cerca de los Escolapios se va a levantar un gran edificio, (fuerzas rumores en el público); y en la Antequeruela un hermoso hotel. Además, el Alcalde ha dado orden al sobrestante para que mañana lunes empiece la construcción del darro de la calle de Puentezuelas. Todo ello dará ocupación a la clase trabajadora.

Propone el señor Garrido que se cumplan las prescripciones sanitarias, construyendo un edificio que se habilite en caso de epidemia.

El señor López Sáez:—Es muy aceptable la idea y la llevaré a la Comisión de Ornató.

Varios asuntos

Recuerda el señor Garrido Atienza, que aún no se ha procedido a realizar el acuerdo de emprender y construir saceras en la calle de Santiago.

Recuerda, asimismo, que en diversas ocasiones ha manifestado al Alcalde que, en tiempo lluvioso, se inundan el callejo y calle de Molinos, quedando echacarradas. Pide que se construya un sumidero.

El señor Sánchez Gallardo solicita que se libere la subvención de Febrero a la Sociedad «La Obra».

El Alcalde lo ofrece.

También pide el señor Sánchez Gallardo que se abone una mensualidad al contratista de alumbrado con aceite, en el barrio de San Cristóbal.

Asimismo lo promete el señor La Chica.

La muerte de Romero

En este momento recibe el señor López Sáez la triste noticia de haber fallecido en Madrid el ilustre hombre público don Francisco Romero Robledo.

Con este motivo pronuncia frases encomiásticas de los méritos del finado y propone que se levante la sesión en señal de duelo.

Consta en acta el sentimiento del Cabildo.

Una suscripción

Terminada la sesión y teniendo en cuenta que la situación de muchos carpinteros es muy apurada, el señor Garrido Atienza tuvo la caritativa idea de abrir una suscripción particular entre los ediles que se hallaban presentes.

Entregaron el señor La Chica 15 pesetas; López Sáez, 10; Rodríguez (don Ricardo), 10; Afán de Rivera, 10; Palacios, 10; Rodríguez (don Emilio), 10; Sánchez Gallardo, 10; Alba (don Manuel), 10; Nacher, 10; López Atienza, 15; Garrido Atienza, 5; Muguerza, 15; González Alva, 10; Roca, 15.

Los obreros continúan visitando al resto de los concejales y piden además recabar auxilios de la Diputación provincial y del clero, visitando al efecto al señor Arzobispo.

Nos ruegan que en su nombre pidamos a los propietarios coadyuvantes a la suscripción, de cuya distribución darán oportuna cuenta en la prensa.

Asuntos militares

El Alcalde de Chamberí ha remitido cédula de citación por el mozo Luis Hernández Torné.

—El de Guájara Sierra, remite la de Manuel Sánchez Gutiérrez.

—La Comandancia de Artillería de Cádiz, remite el pase a segunda reserva del cabo Emilio Quiroga.

Agua para el Triunfo

El Gobernador ha concedido la exención de subasta, para instalación de una tubería de hierro que ha de conducir aguas para los jardines del Triunfo.

El Penal sin agua

El Director del presidio ha comunicado al Alcalde que se carece de agua en aquel edificio, y pide que se faciliten diariamente seis cubas de ese líquido.

Proposición iustísima

Los numerosos industriales granadinos que utilizan el gas del alumbrado como fuerza motriz en sus talleres y fábricas, tenían desde hace tiempo el propósito de acudir a la Empresa Leblón, que les suministra aquel fluido, en demanda de que, atendiendo al enorme consumo que hacen, se les otorgaran facilidades y ventajas, aliviándoles un gasto de tan extraordinaria cuantía.

Realmente, era un problema económico que debían resolver en términos equitativos, de acuerdo con la Empresa, antes de pensar en cambiar la fuerza del gas por eléctrica, aprovechando las concesiones que don Pedro Leblón pueden hacerle; la Compañía de tranvías, a la que sobra energía cuando concluya su fábrica; y la Eléctrica de la Vega.

Se les ha ofrecido la oportunidad de hallarse actualmente en Granada un alto empleado de la Empresa Leblón, y a él han acudido inmediatamente, en comisión numerosa, formada por don Enrique Sánchez, don Indalecio Ventura, don Francisco Martínez, don Manuel López Guevara, don Manuel Ladrón de Guevara, don José Raya, doña Eloisa Calvo, representada por su señor hijo; don Francisco Muñoz, don Nicolás Padial, don José Moreno, don Francisco Uribe, don Antonio González, don Roque Ribero, señores Pese Hermanos, don Paulino Ventura, don Nicolás Muguerza, don Enrique Peña y señores Montes Hermanos.

Mostróse, el representante de la casa Leblón, muy dispuesto en pro de la solicitud, reconociendo los términos de equidad y de justicia en que se funda. Les dijo que precisamente tiene en estudio una tarifa especial, para los consumidores de gas, aplicado a usos industriales, y les aseguró que en cuanto la tenga ultimada, se la dará a conocer, a fin de llegar a un acuerdo.

Ha quedado, por lo tanto, aplazada por breve espacio de tiempo, la petición, que no puede ser más justa, por lo que confiamos en que no tardará en tener una solución completamente satisfactoria.

Crisis obrera

El señor Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Baza:

«Población social de esta ciudad bastante grave por aguda crisis obrera que ha venido hasta ahora sosteniéndose por todos medios; hoy rebasan límites y acuden braceros en número considerable pidiendo trabajo. Adopto medidas encaminadas a sostener orden y facilitar trabajo; pero se hace insostenible este estado de cosas. Falta lluvia, carencia de recursos. Si actitud obreros se hace belicosa, carezco fuerza para mantener orden. Ruego V. E. impere Gobierno de S. M. socorros para atender mayores necesidades y ordene lo que crea más oportuno a demás fines.»

En vista de ello se ha dispuesto que en Baza se reconcentren fuerzas de la guardia civil.



D. Francisco Romero Robledo

A pesar de que se esperaba el triste desenlace que ha tenido la grave dolencia que padecía el señor Romero Robledo, la noticia de la muerte de tan plebano político, de que damos cuenta en nuestro Servicio telegráfico, causó ayer en Granada sentimiento profundo, pues gozaba aquí el ilustre hombre público de grandes y generales simpatías, siendo numerosos los admiradores de sus talentos privilegiados y de sus dotes excepcionales de batallador parlamentario.

El carácter del señor Romero Robledo aparece exactamente reflejado en los últimos nefastos momentos de su vida: que levantarse de la cama, en que yacía agonico, para ir al Congreso.

Descanse en paz el infatigable político, para quien toda alabanza será escasa cuando se le juzgue desapasionadamente!

Nació el señor Romero Robledo en Antequera, el año 1833, siendo elegido Diputado a Cortes antes de que tuviera la edad legal para ejercer dicho cargo.

Afilióse al grupo de la Unión Liberal, ayudando eficazmente al triunfo de la revolución de Septiembre de 1868.

En 1871, fué Ministro por vez primera, bajo el reinado de don Amadeo. Se le confió la cartera de Fomento.

En 1873, hizo gran oposición a la instauración de la República, aliándose al señor Cánovas del Castillo, para preparar el advenimiento al Trono de don Alfonso XII.

Formó parte del primer Gabinete de la restauración, como Ministro de la Gobernación, desempeñando este cargo desde 1874 a 1879, de 1880 a 1881 y de 1884 a 1886.

Separóse del señor Cánovas, y en 1887, fundó con el señor General López Domínguez, el partido liberal reformista.

Fracasado este partido, en 1890 volvió a unirse al señor Cánovas, quien le confió la cartera de Ultramar.

Después, en 1895, fué Ministro de Gracia y Justicia.

Ultimamente, durante la pasada época de mando de los conservadores, desempeñó la Presidencia del Congreso.

No consideramos indispensable la publicación de más extensos detalles sobre la vida pública del señor Romero Robledo, pues ésta es conocidísima.

Una numerosa Comisión de los romeristas granadinos marchará a Antequera, para asistir al entierro del ilustre político.

Ayer se expidieron multitud de telegramas a la familia del señor Romero, dándole el pésame por tan sensible pérdida.

POLÍTICA

El insistente rumor que ayer recogíamos, de haber sido anuladas las elecciones municipales, produjo efecto que es de suponer. Constituyó, desde las primeras horas de la mañana, el tema de todos los comentarios.

Los morristas apresurábase a decir que nada sabían, más que lo que se aseguraba de público. Noticias de la Corte, no habían recibido.

Estimábase, en general, la anulación, partiendo del supuesto, de que se confirmara, como una caída tremenda, de don Juan Ramón La Chica, en su calidad de jefe de los liberales, caída que había de ser trascendentalísima en la política local.

Pronto se supo que la noticia era completamente exacta.

Había sido firmada la Real orden anulando las elecciones.

Para explicar que la noche antes no pasara de la categoría de rumor, afirmábase que don Manuel Rodríguez Acosta había recibido efectivamente, un telegrama anunciándoselo; pero que no dando completamente, porque el despacho no tenía firma, había telegrafado a su vez, a los señores García Aliz y González Besada, recibiendo ayer, a las diez de la mañana, la respuesta en que se confirmaba claramente la anulación.

En el Ayuntamiento, a donde concu-

rrieron muchos concejales para asistir a sesión, el revuelo era inmenso.

La noticia causaba impresión vivísima.

Todo era comentarios, zozobras y cabaldeos.

Algunos alimentaban la esperanza de que la anulación fuese parcial, refiriéndose únicamente al distrito del Salvador y algún otro.

Aseguróse que el jefe de los republicanos, don Pablo Jiménez, había recibido un telegrama dándole cuenta de la anulación.

Un político, disertando sobre las causas de la anulación, y partiendo desde luego de la base de las ilegalidades cometidas, decía que habían ido a contribuir poderosamente, circunstancias diversas, a aquel hecho ya confirmado.

Las quejas por la persecución emprendida contra los liberales no morristas—manifestaba—terran eco en Madrid; los últimos sucesos de resonancia en las Casas Consistoriales, fueron conocidos en la corte; al despacho del Ministro de la Gobernación llegaban sin cesar quejas y protestas, considerándose todo ello como fruto de aquellos desastrosos y atropellos electorales de Noviembre último.

—Por otra parte, a consecuencia de juicios temerarios formulados por don Juan Ramón La Chica, sobre esta Diputación provincial, en una reunión que celebraron los representantes de Granada en Cortes, para adoptar acuerdos respecto a las obras del Instituto, creóse entre dicho señor y los demás diputados, y senadores una tirantez manifiesta, especialmente con los señores Marqués de Portago y Jiménez Laserna; reflejándose también este disgusto personalmente ante los Ministros.

Unánime a esto los incansables trabajos del señor Rodríguez Acosta, las gestiones de los republicanos y las corrientes que existen en Granada para la formación de un núcleo romanista, y se comprendió cómo está justificada que la atención del ministro se fijara en la ilegalidad de las elecciones y en la necesidad de decretar su anulación.

Hablamos anoche con el Alcalde don Felipe La Chica.

Dábase por enterado de que la Real orden anulatoria obra en poder del Gobernador, señor Alvarado, y partiendo de esto, hacia cálculos sobre el nombramiento de concejales interinos por dicha autoridad, cosa que, a su juicio, debía suceder lo más tarde el miércoles próximo, día en que, para dar posesión a los concejales interinos y al nuevo Alcalde, se celebraría sesión extraordinaria.

Llegó el concejal don Juan Pedro Afán de Rivera, y anunció que acababa de ver la Real orden en manos del Gobernador; que era un documento de muchos pliegos y que se arrancaba, en la exposición de motivos de anulación, desde los hechos ocurridos en la Junta del Censo para proclamación de candidatos y designación de interventores.

El Alcalde aseguró que ninguna noticia había recibido de Madrid y que esperaba contestación a un telegrama que había expedido para su hermano don Juan Ramón.

A las diez de la noche cambiamos impresiones con el concejal don Miguel Horques.

Nos dijo que la Real orden que estaba en manos del Gobernador, es un documento extensísimo, que consta de 17 pliegos.

Confirmó que los fundamentos arrancados desde la designación de interventores.

—La anulación es un hecho—nos dijo—pero como nosotros no tenemos noticias directas, no sabemos si habrá sido dictada con Juan Ramón o contra él.

—En el Ayuntamiento interino—agregó—será Alcalde aquel que quiera la persona o personas que hayan logrado la anulación. Si se hubiere hecho de acuerdo con mi cuñado, será el único caso en que él pueda dar el nombre para la Alcaldía. Es seguro que, en este supuesto, ocuparía la Presidencia don Miguel López Sáez.

Visitamos ayer al Gobernador civil, señor Alvarado, permitiéndonos preguntar si obraba ya en su poder la Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó las elecciones municipales celebradas en esta capital.

El señor Alvarado contestó que no tenía noticia oficial del asunto; pero que podía considerarse seguro que se había decretado la nulidad de las elecciones, pues informes particulares de gran crédito, atestiguan la confirmación del rumor que anteayer circuló.

Sabemos que ayer tarde conferenció el Gobernador con el señor Rodríguez Acosta, cambiando impresiones acerca de las condiciones en que se desarrollaría la nueva Incha electoral.

En la entrevista se habló también del nombramiento de concejales interinos.

Cuando el señor Rodríguez Acosta estuvo en el despacho del Gobernador,

no se había recibido todavía el correo de Madrid.

Poco tiempo después de salir del Gobierno el exdiputado por la circunscripción, llegó el ordenanza con el correo y transcurridos escasos minutos, el señor Alvarado envió un telegrama al señor Rodríguez Acosta, comunicándole que acababa de recibir la Real orden anulando las elecciones.

Conferenció el señor Alvarado en el despacho, con el Alcalde señor La Chica, al que acompañaba el síndico señor Horques, anunciándole que el lunes le comunicaría la citada disposición.

Anoche a las nueve, volvimos al despacho del Gobernador, al que fuimos de decir:

—Perdone que le molestemos de nuevo; asegúrase que ha recibido la Real orden que anula la elecciones y le agradeceríamos mucho que nos permitiera tomar notas, por lo menos de los considerandos en que se funda la resolución.

«Es cierto que he recibido la Real orden—contestó el señor Alvarado—pero es demasiado extensa para copiarla; llenarían ustedes un periódico si la publican.»

Deseo que no se haga pública hasta que la comuniqué al Alcalde; se hará esto el lunes próximo.

No he recibido instrucciones acerca del nombramiento de concejales interinos; espero conocer los deseos del Ministro para hacerlos.

Dimos las gracias al Gobernador, nos despedimos con el convencimiento como es de suponer, de que desde luego las elecciones estaban anuladas.

Mas no ha ocurrido tal cosa; la voluminosa Real orden, en la que se designan los nombres de don Luis Sáez Granados y de los demás firmantes de la protesta contra la elección en general, no se refiere a Granada, a juzgar por la siguiente nota que anoche a las once y media se sirvió remitirnos el señor Alvarado:

«En telegrama de esta noche se advierte que la R. O. recibida sobre elecciones, no se refiere a las de la capital.»

Las pocas personas que conocieron anoche las últimas noticias relativas al asunto, comunicadas por el Gobernador, se extrañaron grandemente esa aclaración, no concibiendo que en una fantasmática falta de formalidad en las esferas oficiales.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación provincial acordó se entregase a las autoridades locales.

Se han librado 400 pesetas al sobrestante provincial, para que continúen las obras de reparación de salas del Hospital de San Juan de Dios.

DOS DESGRACIAS

Por la Gran Vía dirigíase ayer por la tarde, montado a caballo, un soldado del regimiento de Artillería.

El animal se desbocó, sin que pudiera sujetarlo el ginete, atropellando a Valeriano Hidalgo García, de treinta y cinco años de edad, quien quedó en el suelo bañado en sangre.

Audió numeroso gentío, siendo trasladado al Hospital de San Juan de Dios por el alcalde de barrio don Juan Evangelista, Juan García Miños y Antonio Espinosa.

Los profesores de guardia curaron a Valeriano de varias heridas en la cabeza y cara, y contusiones en el cuerpo.

En dicho establecimiento quedó en grave estado.

En la Cuesta del Perro ocurrió otra sensible desgracia.

El anciano don Miguel Manzanera cayó por el paredón que existe en dicho sitio, ocasionándose heridas graves.

En una camilla fué trasladado a domicilio.

UNA PROCESIÓN

Ayer, a las seis y media de la tarde, fué trasladada procesionalmente al convento de San Antón a la iglesia de la Magdalena, la venerada imagen de la Virgen de Lourdes.

Recorrió la procesión la Plazuela de San Antón, calles de la Alhambra y de Gracia a la Magdalena.

Figuraban en el solemne acto numerosos fieles con velas, llevando el santo, don Miguel Rodríguez Acosta.

Conducía la imagen en hombros, Manuel Rodríguez Acosta, don Sánchez de Molina, don Rafael García de Lara, don José Fernández Sánchez de Molina y don Fernando López Muguerza de la Cámara.

De capa asistió el capellán don Manuel Arcoya y Bleda y de don Pedro Oribe y don Miguel Pardo.

Además asistieron el cura de la Magdalena, don Blas de los coadjutores, don Antonio don Francisco Ortiz, don Enrique y don José Rodríguez.

Durante la procesión se dieron muchos vivas a la Virgen de Lourdes, las casas del itinerario que aqueja.

De
La
Sesión
Madri
la seció
Senado,
de la ant
Se er
orden de
men, nu
bre el pr
neración
por serv
El señ
al dictan
El señ
pedide
de pens
médicos
epidemic
Suspé
base el
mixta qu
yecto de
dríd, y s
Sesión
Ua pr
Madri
que cele
se lee y
terior.
El Mi
ñor Con
forme,
proyección

todos de corta edad, abandonados en la casa donde vivían. Algunos vecinos han recogido a los pequeños.

GERARDO

TEATROS

CERVANTES

Reforzada la compañía con Caspir, el mejor barítono, quizás, de los que actúan en el género chico, y la característica Esplugas, buena actriz y guapa mujer, ha logrado Ortas reunir tan excelente conjunto, que puede dar la preferencia a obras de peso para cantantes, atrayendo al público que gusta de oír buena música.

Y esa es su tendencia, pues veo para hoy anunciadas Lola Montes y Golefina, además de La mazorca roja, obras las tres que requieren artistas líricos de muchas facultades.

Verdad que la Arrieta, base obligada de todo éxito, necesita esa clase de obras para el incremento mayor de su trabajo, pero también es cierto que el público, ha reaccionado de gusto y acude mejor cuando ofrecen aficientes selectos, harto ya de pantomimas sin sustancia, ni pizca de arte.

Estudiantinas

La Tuna Acitana obsequio con serenatas el día primero a los señores don Eduardo García Solá, Presidente de la Audiencia, don Francisco y don Juan Ramón La Chica, don Rafael Jiménez de la Serna y Vicepresidente de la Comisión provincial.

El día 2 por la tarde subieron al Suro Monte siendo recibidos por el Rector, una comisión de canónigos y todos os alumnos, quienes hicieron un tiroteo donativo.

Por la noche dieron serenatas a don Francisco Angulo, teniente coronel de a zona de Guadix, señor Meléndez, don Francisco Belmonte, don Manuel Moreno.

NOTAS BASTETANAS

Con un tiempo magnífico, se han celebradas fiestas del Carnaval, alegres como siempre, y en ellas parece que se han unido el apacible del tiempo a la hermosura nuestro cielo, lleno de luz y bellos colores para realizar una vez más la galardía de las hijas de nuestra tierra.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba. Imaginaria, don Isidro Barrera Ramo, comandante de Victoria.

demos asegurar que pocos le superarán en riqueza y elegancia. En resumen, tres días alegres y animados, sin que haya habido ningún incidente grave que lamentar; pues si bien surgieron dos reventas el segundo día, fueron oportunamente cortadas, evitándose mayores consecuencias.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Rosario Villanueva, hija del conocido propietario de esta ciudad don Pedro Villanueva, para el joven de Huesca don Francisco Serrano.

Ha fallecido en lo mejor de su vida, a los veintidós años, la joven señora doña Beatriz Funes, esposa del empleado de telégrafos de esta ciudad, don Conrado Díaz.

Nos aseguran que el día 8 de este mes aparece en esta ciudad un nuevo periódico titulado "El Defensor de Huesca y Baza".

El celoso jefe de Correos de esta ciudad, don Bartolomé Ferrer Iturriza, ha conseguido de la Dirección General, que sean colocados cuatro buzones del último modelo, los cuales serán instalados en los puntos más céntricos de nuestra ciudad y en la estación férrea.

Nos aseguran que esta Ayuntamiento elevará una solicitud para que sea modificado el arreglo escolar provisional, en la parte que se refiere al término municipal de Baza.

Continúa en términos alarmantes la escasez de trigo y harinas, habiéndose vendido algunas fanegas a 68 reales, por lo cual, varios industriales se disponen a traer de Castilla.

Sin otra cosa, queda de usted atento servidor, q. b. s. m.

El Correspondiente. Baza, 1.º de Marzo de 1906.

Sucesos de la provincia

Un crimen. Comunican de Almuñécar que el día primero del actual se cometió un crimen en el cerro denominado Herradura, que ha impresionado al vecindario.

El guardia de la sociedad general azucarera Agustín Sánchez García, encontró en un bazo chapando un trozo de caña que a Francisco Montilla de Haro, al cual recriminó, amonazándole de muerte.

Francisco Montilla, controló en forma desatendida a la guarda, originándose acalorada polémica.

Agustín Sánchez disparó un tiro con escopeta que le cayó, ocasionando la muerte a Montilla.

El cuerpo de carabineros capturaron al agresor, ocupándole la escopeta.

En el lugar del hecho se personó el juzgado, ordenando el levantamiento de la aver.

En el día 23 de Febrero último se presentó en la casa de la guardia civil de Deifontes, Pedro Martínez Cabrerizo, vecino de Filaneta, empleado en el cortijo del Marqués, término municipal de Albuñol.

Denunció a la benemérita, que estuvo en un establecimiento de bebidas, en donde consumió medio jarro de vino, embriagándose y quedándose dormido; que al despertar se encontró en el cortijo de la casa de la vecina de dicho pueblo Luisa Martín Robles, observando que le habían sustraido sesenta pesetas en plata, que guardaba en la falda, y una navaja.

La guardia civil practicó diligencias, averiguando que el autor del hurto es un individuo que estuvo bebiendo en la taberna; ebanal se ha ausentado del pueblo.

Desacato. Dicen de Baza que el día 26 de Febrero último, Julio Alvarez Perea, insultó al Juez municipal de dicho pueblo.

Reconvinióle esta autoridad, acometióle a aquel con un revólver, que no llegó a disparar porque lo evitaron personas que presenciaban la escena. La guardia civil ha detenido a Julio Alvarez.

De los pueblos

Sorvilán. La pertinaz sequía ha traído como consecuencia legítima a este terreno, que de suyo es miserable, el hambre a montones hasta el extremo, que el día 28 del pasado mes, todos los braceros, mujeres y niños, salieron en imponente manifestación pidiendo a las autoridades trabajo y pan.

Inmediatamente el señor alcalde telegrafió a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador civil de esta provincia, dando cuenta de lo ocurrido; haciéndolo a la vez al ilustre alpujarreño don Natalio Rivas, decidido protector de este miserable país, para que ponga en juego su valiosa influencia, a fin de conseguir la inauguración de algún trabajo donde los braceros puedan ganar para la subsistencia saludó el citado mes, ocasionaron la pérdida de la almenra, única riqueza que tenía este país, y por sí quedó alguna libre de las destructoras heladas, dicho mes se ha despedido con tan fuertes huracanes, que después de derribar la poca almenra que quedaba, ha destruido por completo la mayor parte de los árboles; por lo que la situación de estos desgraciados labradores, es tristísima.

El correspondiente. Agustín Martín.

MERCANCIAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Sevilla, cebada, orden.—Idem, pieles, Rívero.—Málaga puerto, sosa, Alarcón, Idem, sillitas, Ruiz.—Idem, garbanos, Idem.—Idem, alambre, Díaz.—La Roda, vino, Lique.—Málaga, bacalao, Moreno.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día.—Domingo 1.º de Cuaresma. San Casimiro, rey; San Lucio y San Cayo, mártires.—Hoy no se puede promiscuar aún teniendo la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de cuaresma, que es de 1.ª clase, con rito semidoble y color morado, con conmemoración de San Casimiro, confesor, y de San Lucio; papa y mártir. Credo, Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Hospital del Refugio, en sufragio de los difuntos de su Hermandad.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de los señores Hijos de don José Rodríguez Acosta y de doña María de la Concepción López Zabala.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho y media de la noche.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—Para los Asociados al Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración.—En las Iglesias de Capuchinas, Sagrado Corazón de Jesús, y Santa María Magdalena.

Punción.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el señor doctor don José Caro González, Canónigo de la Santa Iglesia.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En todas las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios y en la iglesia del Refugio, a las nueve.

Misas recadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las diez en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Siete Domingos.—En Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.—En San Matías, a las ocho.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en la iglesia de su advocación, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Benito Morales, de las Escuelas Pías.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrada todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias o cinco Altares de una misma iglesia rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Ejercicios del Rosario.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las cinco de la tarde, predicando el señor Cura de la misma, procesión claustral con el Santísimo Sacramento y bendición.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

Cultos para el lunes

Santos del día.—Nuestra Señora de África, San Eusebio, San Teodoro, San Adrián.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—El oficio divino son de San Hierónimo, obispo y doctor de la Iglesia (día 4 de Enero), con rito doble y color blanco. Credo, Comemoración, Prefatio y Evangelio simple.

Jubileo perpetuo. Concedido, Rosario, Novena a San Juan de Dios e Indulgencia plenaria, como ayer.

Idem de 40 horas.—En el Oratorio de los Pisas, a devoción de la virgen de Hijos de don Ramón Noguera.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y Oratorio de los Pisas, a las nueve de la mañana.

Misa cantada de Perla.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado sin Gloria ni Credo. Prefatio "O coral" y Jubileo.

Misas recadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Oratorio de los Pisas.

Pláticas Doctrinales.—En las iglesias de Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, Santa María Magdalena, Nuestro Salvador y San Justo y Pastor, al toque de oraciones.

Estafeta de la Provincia.

En Santafé ha quedado constituida la Junta municipal de Asociados, con los señores siguientes: Don Antonio Muñoz Espejo, don Manuel Rojas Jiménez, don Agustín Robles Panerbo, don Agustín Roldán Sánchez, don José Carrillo, González, don José Sánchez García, don Luis López Varela, don Juan Lariño Rodríguez, don Mariano López Rojas, don Antonio Pérez Jiménez, don Manuel Martín Roldán, don Jacinto Ballesteros Alba, don José Ceballos Sánchez y don Juan Robles Ramírez.

El subdelegado de Medicina de Loja comunica al Gobernador, que no permitirá la salud pública si se concede autorización para trasladar los restos mortales de doña Rosario Andrade Reamont.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Pinos Genil, don José Huertas Roscá.

En la secretaria del ayuntamiento de Dólar, se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

La sociedad agrícola El Porvenir, de Baza, comunica al Gobernador haber modificado el artículo cuarto de su reglamento.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Huesca, contra Angeles García, Benedita, por abusos de honra; Agobados, señores López y Navarro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Guadix, contra Antonio Ruiz

Valero y otro a instancia de doña Patrocinio Peinado Díez de Oñate, por expropiación ilegal y hurto. Abogados, señores R. Contreras y Paramo; procuradores, señores Seden y Navarro; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Baza; contra Cecilio Rull Fernández y otro, por malversación. Abogado, señor Robles; procurador, señor G. López; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Orgiva.—La Sociedad general azucarera de España con don Antonio Sánchez Carrasco, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Montefrío; contra Pedro Campana, por atracción de lindes. Orgiva; contra Blas Molina Espadas y otros, por lesiones. Ugijar; contra Francisco Fernández, por lesiones. Santafé; contra Manuel Navarro Fernández, por disparo de arma de fuego. Morill; contra María Gracia Castellano Martín, por hurto.

Montefrío; contra Francisco Martín Quintanilla, por coacciones electorales.

Ha tomado posesión del cargo de Presidente de esta Audiencia provincial, don Liborio Hierro.

El Juez de Montefrío llama a Rafael Jiménez Jiménez.

Plan de carreteras

En el aprobado por el Ministro de Fomento se incluyen las siguientes obras de carreteras, que padecen en esta provincia, las cuales han de subastarse durante el presente año.

Pónton sobre el río Darro, en la de Marja a Granada, con presupuesto de 8.069'10 pesetas; trozo tercero de la de Ugijar a la estación de la Calahorra, con presupuesto de 187.196 26; el cuarto de la misma, con presupuesto de 436.729'22; idem quinto, con presupuesto de 111.558'85; idem segundo, con presupuesto de 518.514'63; trozo primero, segundo y tercero de la carretera de B. nalla de las Villas a la de Bailén a Málaga; con presupuesto de 671.263'39; idem

En el plan de estudios para el presente año se incluyen los que a continuación se expresan, que también afectan a esta provincia:

Carretera de Ventas de Huelma a la estación de Tocoán, longitud 20 kilómetros; trozo cuarto y siguientes de la carretera de la estación de Vélez de Almería, sección Lanapurulena, longitud 24 kilómetros; carretera de la Peza a la estación de La Calahorra, longitud 23 kilómetros; carretera de la de Bailén a Málaga a la estación de Riofrio, longitud 2 kilómetros; carretera de la de Torón a la de Luján a Orgiva, longitud 50 kilómetros; carretera de Hazalarga, en la de Tablate a Albuñol, a Castañel de Perro, en la de Málaga a Almería, longitud 20 kilómetros; trozo primero y segundo de la carretera del límite de Almería a la Punta de Mellizura, en la carretera de segunda sección de Málaga a Almería; longitud 1.190 kilómetros; carretera de Albuñol a Ugijar, longitud 20 kilómetros.

Delegación de Hacienda

El Tesoro de Hacienda ha declarado la suspensión de pago de primer grado a los ayuntamientos que se expresan, deudores por la suscripción a la Gaceta de Madrid.

Albuñol, Albuñol, Algarinejo, Almuñécar, Bérbizos, Capiles, Colomera, Cular Baza, Chacabada, Dúrcal, Gabia Grand; Gor, Guadix, Gualechos, Híjensejo, Itrabo, Ilora, La Peza, Mochila, Montefrío, Morill, Orce, Orgiva, Radal, Pinos Puente, Polopos, Puebla de Padrique, Salobreña, Santafé, Torzón, Ugijar, Velez Benaudalla y Malarraya.

La Delegación de Hacienda ha enviado al Gobierno civil, con informe favorable, los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Cogollos Viejo y Alcazar, para imponer arbitrios extraordinarios.

Mañana se harán efectivos libramientos a don Angel Casares, don Mariano Alonso, don Francisco Rojano, don Enrique Camara, don Aureliano Castillo, don Francisco Fernández, don José Terrónes, don Suroco Ruiz, don Luis Pérez, don Miguel Serrano, señor Jefe Telégrafos, señor Administrador de Correos, don Carlos Martínez, don Francisco J. Sánchez, don Juan Mantas, don Eduardo Cardenas, señor Arrendatario de Contribuciones y Depositario pagador.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Ortas. Funciones por secciones para hoy. A las ocho.

La mazorca roja. A las nueve.

Lola montes. A las diez.

La golfemia. A las once.

El trébol. Butacas, 0'75 céntimos; entrada principal, 0'20; paraíso, 0'15; el timbre, a cargo del público.

Hay tranvías a la salida de la última sección.

Cineamatógrafo Pascualini. Embowadeto de la Carrera. Funciones para hoy.

Para hoy dice magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores; preciosos cinescenas, topografía de larga duración, La piel del asno. Un joven distinguido desea casarse. Pantasia japonesa. Parque zoológico de Amburgo. Concurso de juveniles, Acrobacias cómicas y otras de atracción y novedad. Preferencia, 40 céntimos. General, 25.

Salón Iris

Gran Cinecineamatógrafo, Carrera Genil, 45. Grandes funciones por tarde y noche, desde las seis en adelante.

Exhibición de magníficos y nuevos cuadros cinematográficos, figurando entre otros varios estrenos, los sorprendentes de larga duración entre ellos el de cuarenta minutos, Falsa columna.

Entrada general, 0'5 céntimos. Preferencia, 1'0.

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan todas las existencias.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace a sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el ZACATIN núm. 1.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes. Precio único: F.º 1'75 el bote. Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA", Exigir NESTLE (El Nido).

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sánchez y D. Luis Sánchez Ibrico. En Adua. as, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 21 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Proles. r. con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Baspacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Regalo importante

Por quince pesetas se hacen magníficos retratos fotográficos del tamaño natural, de 44 centímetros de ancho por 30 de alto; y se mandan francos de porte y certificadas a cualquier punto de España. Como es muy sabido que muchos retratos valen 60 pesetas, resulta un verdadero regalo. Sin embargo de los muchos pedidos, las remesas se hacen cada quince días y se entregan a los señores interesados.

El Centro fotográfico de Barcelona que hace dichos amplios, recibe los encargos por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.º derecha, Granada, a donde deberán dirigirse.

Regalo de la Casa E. Montero

Ya se han recibido los magníficos pianos de las casas Chassigne Freres y Estela Bernagosa, esta última que es proveedora de la Real Casa, ha obtenido últimamente el gran premio en la Exposición de Lieja (Belgica).

Venta, alquiler, reparaciones y afinciones de toda clase de instrumentos de música. Por cada peseta empleada en géneros de esta casa, se regala un talón valedor para todos los sorteos de la Lotería Nacional de fin de mes del presente año.

El talón que correspondiera su número al premio mayor de dichos sorteos, dará derecho a recoger una preciosa muñeca de música y movimiento tasada en 150 pesetas.

H. MONTERO 13, Acera del Casino, 13.

LA ESPAÑOLA

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Calle de Castañeda, 13, 1.º Granada

Revisión de talones, rectificación de partes, consultas, informes, y todos cuantos de los necesarios conocer el comerciante en sus relaciones con los ferrocarriles.

Se encarga de las reclamaciones, no cobrando comisión alguna si no se obtiene resultado, ni aun en el caso de tener que acudir a los Tribunales, pues esta Agencia sufragará todos los gastos judiciales y cuenta con la cooperación de distinguidos Letrados y Procuradores pagados por la misma.

Consultas gratuitas. A las personas que residan fuera so les costará a vuelta de correo, enviando un sello de 15 céntimos. Secundino Canto.

Se alquilan

Las casas calle Navas 8 y 18; placeta de Piedra Santa, 2 y 4; calle de Piedra Santa, 15; Toril, 12; Concepción 17; Cobas, 4; y un Molino de harinas en término de Monachil. Las llaves, precio y condiciones en la Carrera de Genil, 69.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

Curación

del Reumatismo y de la Ciática por las inyecciones hipodérmicas de Suerro Orogenado.

En la consulta que tiene establecida el médico D. Rafael Ortega, San Jerónimo 32. Horas de consulta de 2 a 4 de la tarde, excepto los días festivos.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas; y da maravillosos resultados en los convalescentes de toda clase de enfermedades.

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada

Consulta de dos a cuatro, excepto los días festivos.—Gran Vía de Colón número 6, piso primero.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flegma del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia, demás enfermedades del estómago. 4 Investigados se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CALIXO Marca "STOMALIX", Serrano, 30, FARMACIA MADRID Y principales del mundo.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Guerra.—Reales decretos autorizando al primer Establecimiento de Remonta, en Granada, para renovar el arriendo de las caballerías de Sierra Nevada; a la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, para adquirir directamente los materiales necesarios para las obras que tiene a su cargo; al Hospital Militar de Barcelona, para la compra de la leche de vaca necesaria durante un año; y a la Comandancia de Ingenieros de Burgos, para que adquiera directamente los materiales necesarios para las obras que tiene a su cargo. —Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de varios documentos extra-ordinarios. —Otras concediendo cruz de Mérito mili-

tar al teniente coronel de Ingenieros don Antonio Los Arcos y Miranda y al comisario de guerra don Manuel Conrotte Méndez. —Otras disponiendo se devolvieran a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. —Otra concediendo cruz del Mérito militar al subteniente y oficial primero de Administración militar don Fermín Arroyo Piñón y don Monardro Amores Zarzas. —Gobernación.—Real decreto aumentando el número de vocales natos del Real Consejo de Sanidad con un médico director del Cuerpo de Baños y Aguas—minero—medicinales. —Otro nombrando vocal nato del Real Consejo de Sanidad a don Marcial Taboada de la Riva. —Real orden disponiendo que en el artículo 2.º del capítulo 3.º del vigente presupuesto figure la cantidad de 2.209 pesetas

para gastos de material de cada una de las Escuelas Normales que se mencionan. —Otra confirmatoria de la suspensión del alcalde, tenientes y concejales del Ayuntamiento de Corral Rubio, decretada por el Gobernador de Albacete. —Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza de las ciencias de Fomento. —Real orden disponiendo se construyan por administración las explanaciones del trozo primero de la tercera sección de la carretera de la de Cádiz a Málaga a la de Málaga a Alora. —Otra disponiendo se creen en el término municipal de Benifar (Huesca) un campo de experiencias y demostración agrícolas. —Real decreto aprobatorio de los planes y obras nuevas de carreteras para el año 1906. —Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Can-

gas de Tineo a don Zoilo F. Díaz Laspra. Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido en virtud de instancia de don Francisco Losada de las Rivas solicitando exención del pago del impuesto de fabricación y consumo de los alcoholes que elabora en Quero (Toledo). Boletín Oficial. El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Instrucción pública. —Edicto de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Juan Braojos se han solicitado pertenencias. —Otro del Vicepresidente de la Comisión provincial señalando el día 2 de Abril próximo para que tenga lugar la subasta de las obras de reparación de los kilómetros del uno al trece de la carretera de Ventas de Huelma a Arenas del Rey. —Otro del Administrador de Hacienda amo-

nestando a los alcaldes de varios pueblos por no haber cumplimentado un servicio. —Otro del alcalde de Albuñuelas anunciando la subasta de consumos. —Otro de los de Alcudia y Diezma manifestando que se han expuesto al público los repartos vecinal y de consumos. —Otro del de Montegricar dictando prevenciones para la formación del Registro fiscal de edificios y solares. —Otro del de Huétor Santillán notificando que está vacante la plaza de secretario municipal. —Resumen general del presupuesto de la Diputación provincial de Granada. —Arreglo escolar de esta provincia. —Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 2. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Doña Eloisa Hidalgo Muñoz. Sor María de Gracia Gómez García. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Francisco Cano Cano. Francisco García Sánchez. Don Dionisio Junco Rodríguez. Nacimientos, 6.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias. Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 1.

Milagrosos confites COSTANZI Para las estrecheces Uretrales Urethritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga. Caración radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4. Curación radical con el Antisifítico Robb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre-infección. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de curarse instantáneamente para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible. En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director. Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de E. González, J. López Rubio y principales. Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4. Farmacia, Barcelona.

THE ALGE SCHOOL Academia de Lenguas vivas. FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN Agencia de Traducciones REYES CATÓLICOS, 17. SANTAL SOL ARHEOL. NUEVO PRODUCTO MEDICINAL. PREVENIDO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. Pídense y exíjase siempre Santal Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán a la calle Bal-

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CALLE DE OÍZAGA, 1. MADRID. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 21 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo; y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España. LOS TIROLESES. Empresa aseguradora establecida en Madrid. OFICINAS. Romanones, 7 y 9, entresuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Pídense el Catálogo Ilustrado que se da gratis. LA COMPANIA FABRIL SINGER. Sucursales en la provincia de Granada. GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9. BAZA.—Plaza de la Constitución, 10. GIBRALTAR.—Calle Nueva, 7. HUELVA.—Plaza de Gualajosa, 10. LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA. Fábrica en ATARFE. Primeras materias para abonos: Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

LA POSTAL. Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano). De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado. Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca a defecto de fabricación). Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden a plazos con pequeño aumento). Representante exclusivo en Granada, Victoriano Santa Cruz, Herrerías, 22, el 26.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C. Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de F. LEITER, transfusa de la América, la Gloriosa, la Lencorrén, las irregularidades Menstruales, el Infatigamiento y cuantas dolencias dimanen del Empequecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Destrucción de las imitaciones y falsificaciones. PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN. SAN JERÓNIMO, 13. Granada. Consulta médica. RAFAELA MORENO. Profesora en partos. Realejo Alto, num. 4.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NUM 38

HISTORIA DE UNA PROGRESIVA Blas de Santillana por LESAGE. Los pudo enamorar de aquel pre. Seguramente que no se ena- de él por su hermosura. Sería duda por aquel "no sé qué, de todos hablan, y ninguno sabe explicar. Como quiera que sea, el es que ella se enamoró de ella rara figura, y determinó darla mano. Cuando estaba ya para concluirse el tratado, cayó gravemente enferma, y por su desgracia, tocó a mí el ser su médico. Aunque mi enfermedad no hubiera sido tan maligna, bastarían mis esfuerzos para hacerla peligrosa. "Alto de cuatro días llené de luto el go de la pelota, porque envié a la casa del juego a donde enviaba enfermos, y sus parientes se desgranaron de cuanto dejó. Don Rodrigo, desesperado de haber perdido a su hija, ó, más bien dicho, la espe-

ranza de un matrimonio" tan "venta- gioso, no satisfecho con vomitar fue- go y llamas contra mí, juró que me atravesaría de parte a parte, con la espada la primera vez que me viese. Diome noticia de este juramento un vecino mio, caritativo, y me aconsejó no saliese de casa para no encontrar- me con aquel diablo de hombre. Este aviso, que me pareció no era de despreciar, me llenó de miedo y turbación. Continuamente me imagi- naba que veía entrar en casa al furio- so, vizarcino; y este pensamiento no me dejaba soségar. Obligame, en fin, a "dejar la medicina, y "buscar modo de librarme de semejante sob- bresalto. Volví a coger mi vestido bor- dado, despedime de mi amo, que por más que hizo no me pudo con- tener, y al amanecer del día siguiente, salí de la ciudad, teniendo siempre en encontrar a don Rodrigo Mondra- gón en el camino.

Capítulo VI. A donde se encaminó Gil Blas después que salió de Valladolid, y qué especie de hombre se incorporó con él. Caminaba muy aprisa, y de cuando en cuando volvía a mirar atrás por ver si me seguía el formidable vizarcino. Tenía tan presente en la imaginación, que cada bulto y cada árbol me parecía que era él; y conti- nuamente me estaba dando saltos al corazón; pero, después que andu- ve una buena legua, me soségue; y proseguí mi viaje con mayor quietud, dirigiéndome a Madrid, adonde había hecho ánimo de ir. No senti dejar a Valladolid, y sólo si el ha- berme separado de Fabricio, mi ama- do Píladés, sin haber podido despedir- me de él. No me pesaba el haber abandonado la medicina; antes bien pedía perdón a Dios de haberla ejercido. Con todo, no dejé de contar el dinero que llevaba, aunque era el salario de mis homicidios y de mis asesinatos; semejante a las mujeres públicas, que después de arrepenti- das de su mala vida no por eso de- dejan de contar el dinero que les ha- valido. Halleme con unos cinco du- cados, lo que me pareció bastante

para llegar a Madrid, donde creía hacer fortuna. Además, tenía gran gana de ver aquella corte, que me habían pintado como el compendio de todas las maravillas del mundo. Mientras iba pensando en lo que había oído decir de ella, y recreándome anticipadamente en las diversiones y gustos que me imaginaba había de gozar, oí la voz de un hombre que venía cantando tras de mí a gacinate tendido. Traía a cuestas una maleta, en la mano una guitarra, y al lado una larguísima espada. Caminaba con tanto brío, que muy presto me alcanzó. Era uno de aquellos dos aprendices de barbero que habían estado presos conmigo por la aventura de la sortija. Desde luego nos conocimos los dos; y aunque uno y otro estábamos en tan diferente traje, quedamos admirados de vernos juntos en aquel sitio. Si yo me mostré alegre por ir en su compañía durante el viaje, él no manifestó menos alborozo por haberme encontrado. Contéle brevemente la causa de haber dejado a Valladolid, y él me correspondió diciéndome que había tenido una pelotera con su maestro, de cuya resulta uno y otro se habían despedido para siempre. Si hubiera querido mantenerme aún en Vallado- lid; añadió, habría encontrado diez tiendas por una, porque sin vanidad, me atreveré a decir que acaso no se hallará en toda España quien sepa rasurar mejor a pelo y contrapelo, ni levantar mejor unos bigotes; pero no pude resistir a la vehemente gana de volver a ver mi patria, de la que he diez años, que falta. Quiero respirar algún tiempo el aire nativo, y saber cómo están mis parientes. Pasado mañana espero verme entre ellos, porque residen en Olmedo, villa muy conocida; más allá de Segovia. Me determiné a ir en compañía del barbero hasta su lugar, y desde allí pasar a Segovia, con esperanza de encontrar alguna mayor comodidad para llegar a Madrid. Comenzamos a hablar de cosas indiferentes para divertir la molestia del camino. Era el mozo de buen humor y de muy grata conversación. Al cabo de una hora me preguntó si tenía apetito. En llegando al mesón lo veremos, le respondi. Pero ¿no se puede tomar antes alguna parva? me replicó; yo traigo en la alforja algo que amozar: cuando camino, siempre tengo cuidado de llevar para la bucolica, y no gusto de cargar con vestidos, ropa blanca ni otros trapos inútiles, metiendo sólo en la alforja municio- nes de boca, mis navajas y un poco jabón, y colgando la bacía del cinto. Alabé su previsión; y convine en que tomásemos el refrigerio que me pro- ponía. Me sentí con hambre, y consentí en gozar de un grande almuer- zo a vista de lo que me acababa de decir. Desvíamonos un poco del ca- mino para sentarnos en un prado, donde sacó su provisión el barberillo, que toda consistía en media do- cena de cebollas; algunos mendrugs de pan y unos bocados de queso; pero lo que presentó como lo mejor y más precioso de la alforja, fué una botella llena de vino, que aseguró ser muy exquisito y sabroso. Aunque los manjares no eran los más delicados, como a los dos nos apreta- ba el hambre, nos supieron muy bien, y no los desairamos. Vaciamos también toda la bota, que hacía dos azumbres, de un vino que a mí parecer no merecía que el barberillo lo hubiese alabado tanto. Concluida nuestra frugal refacción, nos volvi- mos a poner en camino, y a contin- uar nuestro viaje con más vigor y con mayor alegría. El barberillo, a quien Fabricio había dicho que mi vida estaba llena de aventuras muy singulares, me rogó que las contase, para poder decir que las había oído de mi propia boca. Pareciéndome que nada podía negar a un hombre